

DIA
RM CONSUEGRA, SRL
Proyecto "Fabricación de Tubos PVC"

Santo Domingo, Rep. Dom.
18 de septiembre del 2023

Señor
Licdo. Miguel Ceará H.;
Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Su Despacho. -

Atención:
Licda. Indira De Jesús;
Viceministra de Gestión Ambiental

Vía:
Ing. Karen Mueses;
Directora de Evaluación Ambiental

Asunto: **Remisión de DIA proyecto "Fabricación de Tubos PVC"**

Anexos:

- ❖ DIA
- ❖ Copia de Cédula
- ❖ Copia de Título
- ❖ Certificación DGII
- ❖ IR-2
- ❖ Registro Mercantil
- ❖ Presupuesto de Inversión
- ❖ Plano Catastral
- ❖ Plano Georreferenciado
- ❖ Imagen Satelital
- ❖ Carta Topográfica
- ❖ Copias Electrónicas (6).

Distinguidos Señores:

Cortésmente, quién suscribe del proyecto "**FABRICACION DE TUBOS PVC**", registrado con el **Código No.21187**, a través de la Dirección de Servicios de Autorizaciones Ambientales Por Ventanilla Única (DSAA) del MIMARENA, a solicitud de la entidad comercial **RM CONSUEGRA, SRL**, representada por el **SRES. LICDOS. RAMON M. CONSUEGRA L., y MODESTO A. ROSADO F.**, y de acuerdo con la guía de los términos de referencia TdR's, emitido por el Ministerio de Medio Ambiente y el Reglamento del Sistema de Permisos y Licencias Ambientales, con el objetivo de cumplir con lo establecido por la Ley 64-00, para su otorgamiento, mediante comunicación **DEIA-3860-2022**, de fecha noviembre del 2022.

DIA
RM CONSUEGRA, SRL
Proyecto "Fabricación de Tubos PVC"

El proyecto **FABRICACION DE TUBOS PVC**, se encuentra ubicado en la Autopista Duarte, entrada Calle Jaime Diloné # 34, sección La Ortega, DM Ortega, municipio Moca, provincia Espaillat, en las coordenadas UTM **X: 331503.78 - Y: 2143999.09**, con su título de propiedad en la Designación Catastral **No. 313414304933**, Matricula **No. 1100051290**, con una extensión superficial 18,098.14 metros cuadrados, y un área de construcción de 5,027.00 m².

Nuestra solicitud se hace según lo establece el procedimiento requerido para la realización de los estudios ambientales del sector y en cumplimiento con las disposiciones establecidas en el reglamento para tales fines en la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley 64-00), hacemos formal entrega de lo indicado.

Sin otro particular, le saluda. -

Atentamente;

SRES. RAMON M. CONSUEGRA L. / MODESTO A. ROSADO F.
Promotor